



18 / 2019 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

**DON PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-
CASTEJÓN**

Presidente del Gobierno

DOÑA CARMEN CALVO POYATO

Vicepresidenta del Gobierno,
Ministra de la Presidencia,
Relaciones con las Cortes e Igualdad
y Secretaria del Consejo de Ministros

DON JOSEP BORRELL FONTELLES

Ministro de Asuntos Exteriores,
Unión Europea y Cooperación

**DOÑA DOLORES DELGADO
GARCÍA**

Ministra de Justicia

**DOÑA MARGARITA ROBLES
FERNÁNDEZ**

Ministra de Defensa

**DOÑA MARÍA JESÚS MONTERO
CUADRADO**

Ministra de Hacienda

**DON FERNANDO GRANDE-
MARLASKA GÓMEZ**

Ministro del Interior

DON JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO

Ministro de Fomento

**DOÑA MARÍA ISABEL CELAÁ
DIÉGUEZ**

Ministra de Educación y Formación
Profesional

**DOÑA MAGDALENA VALERIO
CORDERO**

Ministra de Trabajo, Migraciones y
Seguridad Social

**DOÑA MARÍA REYES MAROTO
ILLERA**

Ministra de Industria, Comercio y
Turismo

DON LUIS PLANAS PUCHADES
Ministro de Agricultura, Pesca y
Alimentación

**DOÑA MERITXELL BATET
LAMAÑA**

Ministra de Política Territorial y
Función Pública

**DOÑA TERESA RIBERA
RODRÍGUEZ**

Ministra para la Transición
Ecológica

DON JOSÉ GUIRAO CABRERA
Ministro de Cultura y Deporte

**DOÑA NADIA MARÍA CALVIÑO
SANTAMARÍA**
Ministra de Economía y Empresa

**DOÑA MARÍA LUISA CARCEDO
ROCES**
Ministra de Sanidad, Consumo y
Bienestar Social

**DON PEDRO FRANCISCO DUQUE
DUQUE**
Ministro de Ciencia, Innovación y
Universidades

En Madrid, a las diez horas y treinta minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve, bajo la presidencia de don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de la señora Vicepresidenta y de las señoras Ministras y de los señores Ministros que se relacionan.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

OTROS REALES DECRETOS

Ministerio de Justicia

Real Decreto por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Milagros del Rosario Figueroa Freites.

Real Decreto por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Josefina Gregoria Figueroa de Ugarte.

Real Decreto por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Jesús Rafael Rodríguez Villarroel.



ACUERDOS

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Acuerdo por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora del gasto correspondiente a la prestación del servicio de limpieza del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Vizcaya del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Acuerdo por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora del gasto correspondiente a la prestación del servicio de mantenimiento de jardinería en las instalaciones del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo de Barcelona desde el 1 de noviembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Acuerdo por el que se convalida la omisión del trámite de la función interventora del gasto de la propuesta de contratación laboral del Analista de Mercado Adjunto de la Oficina Económica y Comercial de España en Helsinki, Finlandia.

Ministerio de Política Territorial y Función Pública

Acuerdo por el que se solicita del Sr. Presidente del Gobierno la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra los apartados tres y seis del artículo único de la Ley 9/2018, de 31 de julio, por la que se modifica la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears.

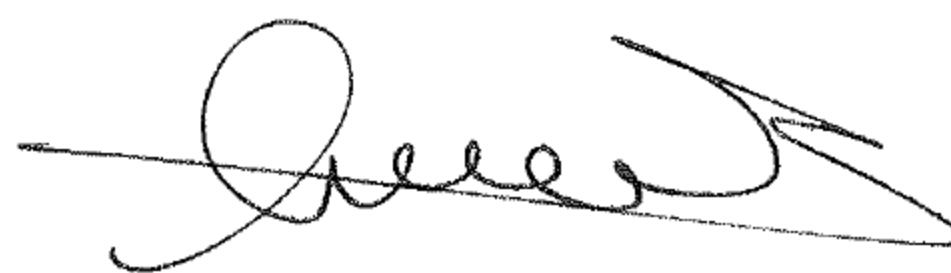
Ministerio de Economía y Empresa

Acuerdo por el que se autoriza la contribución de España a los gastos de gestión de su Oficina de Representación Conjunta, "Silla", en el Fondo Monetario Internacional, por importe de 107.335 dólares estadounidenses.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.ºB.º del Presidente.

LA MINISTRA SECRETARIA,

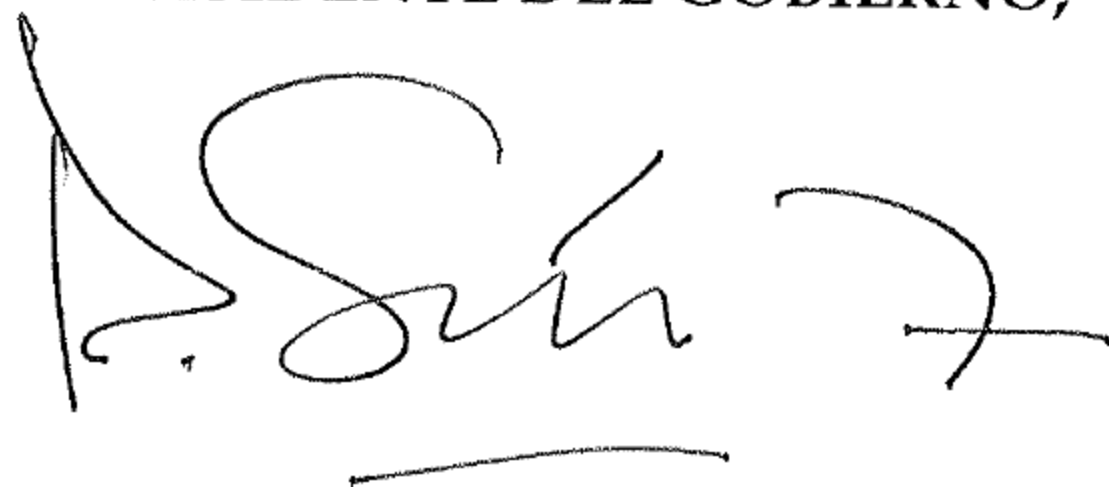


Carmen Calvo Poyato



V.ºB.º

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



Pedro Sánchez Pérez-Castejón